



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00003508

LA PLATA, 25 AGO. 2023

VISTO, el Expediente N° 4061-1220661/2023 por el que tramita el Recurso de Revocatoria con Jerárquico en Subsidio interpuesto por Sr. Petricca Alberto Vicente en relación a la renovación de su licencia de conducir categoría Profesional, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra copia simple de presentación formulada por el requirente, solicitando se lo habilite a tramitar la renovación de licencia de conducir, atento poseer antecedentes penales.

Que a fs. 2/10 se acompaña Certificado emitido por el Registro Nacional de Reincidencia del que surge que el solicitante registra antecedentes penales en razón de estar procesado por el delito LESIONES DOBLEMENTE AGRAVADAS POR EL VINCULO Y POR MEDIAR CONTEXTO DE VIOLENCIA DE GENERO EN CONCURSO REAL CON LESIONES LEVES AGRAVADAS POR EL VINCULO Y LOS DELITOS DE TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL EN CONCURSO REAL CON TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE GUERRA.

Que a fs. 11/12 se agrega copia de Licencia de Conducir y Documento Nacional de Identidad del requirente.

Que a fs. 13 se incorpora certificado de Habilitación de servicio de taxi.

Que a fs. 14/16 se agrega libre deuda de automotor Chevrolet Classic dominio KVN 636.

Que a fs. 19 obra solicitud de dictamen consultivo de la Subsecretaria de Administración de Licencias, Habilitaciones de Taxis, Remisses y Transporte Escolar a la Secretaria Legal y Técnica sobre la pretensión del interesado.

Que a fs. 20/22 se emite el dictamen solicitado.

Que a fs. 24/25 obra Resolución 34/23, mediante la cual se deniega la solicitud de renovación de la licencia de conducir para la categoría profesional D.

Que a fs. 26 se notifica al interesado en fecha 11/05/2023.

Que a fs. 27/28 el peticionante interpone recurso de revocatoria y jerarquico en subsidio con fecha 29/05/2023.

Que a fs. 28/37 el recurrente acompaña como elemento probatorio una certificación emitida por el Juzgado en lo Correccional N° 2 La Plata en la que informa de la procesal del interesado, copia de la Resolución que ordena el cese de la prisión preventiva dictada en su contra de fecha 13/07/2022 y una nota en donde detalla sus antecedentes laborales.

00003228

Que a fs. 38 se acompaña nuevo requerimiento de dictamen consultivo efectuado por la Subsecretaria de Administración de Licencias, Habilitaciones de Taxis, Remises y Transporte Escolar respecto del recurso impetrado.

Que a fs. 42/45 la Legal y Técnica emite el dictamen solicitado.

Que a fs. 48/51 la Subsecretaria de Administración de Licencias, Habilitaciones de Taxis, Remises y Transporte Escolar emite Resolución 46/2023 mediante la cual rechaza el Recurso de Revocatoria interpuesto, considerando que no se han acreditado vicios o motivos suficientes que permitan conceder la revocabilidad de la Resolución 34/23, concediendo, asimismo, el Recurso Jerárquico.

Que a fs. 53/54 el particular amplía fundamentos del recurso jerárquico en subsidio y agrega como material probatorio una cedula de notificación personal emitida por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

Que a fs. 56 la Secretaría de Coordinación Municipal solicita dictamen legal sobre el recurso impetrado.

Que a fs. 57/58, la Secretaría Legal y Técnica, emite dictamen manteniendo los mismos argumentos esgrimidos anteriormente, por los cuales resulta de opinión desestimar el Recurso Jerárquico a través del Acto Administrativo correspondiente.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Rechácese el Recurso Jerárquico en Subsidio interpuesto por el Sr. Petricca Alberto Vicente DNI 13.909.190 contra la Resolución Nº 34/2023 notificada el día 11/05/2023, de acuerdo a las consideraciones vertidas en el presente.

ARTICULO 2º: Notifíquese al interesado.

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata